

**DIRECCIÓN GENERAL
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA - CSPMI
(COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA)**

CONTRATO NO. SPMI-R33-IS-0003

EN SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2022 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA DENOMINADA:

"TECHUMBRE EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO # 308, EJ. EMILIANO ZAPATA (PARCELA 30), MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN.

LA CUAL SE EJECUTO AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

NO., SPMI-R33-IS-0003 POR PARTE DE: **SANDRA FAVIOLA RAMOS DUARTE** LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA PARA SU RECEPCIÓN FÍSICA DE FECHA **25 DE FEBRERO DEL 2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINÓ LA PROCEDENCIA DE LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE ENTREGA FÍSICA.

ESTA OBRA CONSISTIO PRINCIPALMENTE EN:

CONSTRUCCIÓN DE UNA TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA, ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO, COLUMNAS PTR 8X8X3/16", CUBIERTA DE LÁMINA GALVANIZADA. TIENE DE DIMENSIONES: LARGO 18.42 M * ANCHO 17.00 M * ALTURA 3.64 MÁS BAJA. FIRME DE CONCRETO PREMEZCLADO ESPESOR DE 10 CM.

**ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA - CSPMI
(COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA)**

EL PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE LA OBRA FUE:

FECHA DE INICIO: 03 DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGÚN CONTRATO

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE FEBRERO DE 2022. SEGÚN CONTRATO.

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA, EL **ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA** EN SU CARÁCTER DE JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA CSPMI EN SAN QUINTÍN B.C., RECIBE EL **SANDRA FAVIOLA RAMOS DUARTE**. REPRESENTANTE LEGAL DE **SANDRA FAVIOLA RAMOS DUARTE** LOS TRABAJOS



ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUEDANDO ESTOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA, ASIMISMO, EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SE ESTABLECE QUE EL LUGAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA PARTIRÁ DE LAS OFICINAS DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN B. C., CALLE PRIMERA S/N, FRACC. SAN QUINTÍN, B.C. EN FECHA QUE SE DARÁ A CONOCER CON OPORTUNIDAD, QUEDANDO PENDIENTE, YA QUE EL FINIQUITO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.

PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA:

RECIBE:

SANDRA FAVIOLA RAMOS DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA
JEFE DE INFRAESTRUCTURA (CSPMI)

TESTIGOS

ARQ. ILSE CARRERA AGUIRRE
SUPERVISOR DE OBRA

ING. ARQ. LUIS CARLOS CALDERÓN GONZALEZ
SUPERVISOR DE OBRA